

Que se proteja
la publicacion
del libro titula-
do "Lo que dijo
Juan de Herrera".

La repetida Comision de Gobierno Ynterior
enterada de la certificacion expedida por el Secre-
tario de las Corporacion, trasladando el acuerdo de la
mismas de treinta de Enero ultimo, para que por
dicha Comision se proponga lo que estime oportu-
no sobre proteger la publicacion del libro ofrecido
al Excmo. Ayuntamiento por su Arquitecto titu-
lar D. Joie Navin Baldo "Lo que dijo Juan de
Herrera"; y la Comision en su virtud considera
que es una obra util que debe protegerse; pero sien-
do de la competencia de la de Hacienda el designar
el numero de ejemplares por que deba suscri-
birse la Corporacion, opina debe pasar este expediente
a la misma, al objeto indicado.

Y el Ayuntamiento enterado, acuerda como
se propone en el dictamen.

Que se adquie-
ra una bomba
p. los casos de in-
cendio.

La Comision octava encargada del negocia-
do de Bomberos, se ha enterado de la comunicacion
del Comandante accidental de la Brigada, expo-
niendo que a consecuencia de la traida de aguas
potables a esta Capital, han disminuido notable-
mente el numero de aguadores, que son los au-
xiliares en casos de incendio, para abastecer de
agua a las bombas, proponiendo para sustituir es-
ta falta, la adquisicion de una bomba absorvente
y excelente, con la cual podrian utilizarse con
ventaja en los incendios, los registros de aguas que
hoy existen, los pozos de casas particulares, y otros
nuevos registros que podrian hacerse por donde
discurre el agua de Santa Catalina. La Comision
considera util y conveniente la adquisicion de
la bomba, pero teniendo en cuenta la falta